

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

000028

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO C. LTDA. EN COMPANIA ANONIMA CON LA DENOMINACION DE PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S. A.

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO C. LTDA. en Compañía Anónima con la denominación de PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S. A., se otorgó en la ciudad de Machala el 19 de abril de 1988 ante el Notario Segundo del Cantón Machala, doctor José Cabrera Roman, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución No. 88-6-1-1-7058 de JUN 13 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No. el 11 JUN 1988
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Gabriel Bonilla Lam, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía.
3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la Compañía es: PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S. A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es: el cultivo de viveros de especies bioacuáticas, en particular de camarones; empaque por sistema de congelación de dichas especies; exportación y comercialización interna de los mismos; instalación de una planta Procesadora para congelamiento; importación de maquinaria, vehículos e insumos relacionados con su objeto.
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL,00/100 SUCRES (S/.13'500,00), dividido en trece mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil,00/100 sucres (S/.1.000,00) cada una.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000000

7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

paa.

Machala, 15 JUN. 1988

Mercy Vélez de Vallejo,
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA

JUN 17 1988